

*Una manera de hacer Europa*

# BUENAS PRÁCTICAS

## Actuaciones Cofinanciadas

ACTUACIONES DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL EN LA ISLA DE MALLORCA  
Dirección General de Arquitectura y Vivienda del Govern de les Illes Balears

# Programa Operativo de Illes Balears

Año 2018

## Fondo Europeo de Desarrollo Regional



# ACTUACIONES DE PROTECCION Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL EN LA ISLA DE MALLORCA

## PROYECTOS DE “REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CASTILLO DE CAPDEPERA” Y “PUESTA EN VALOR DEL CENTRO HISTÓRICO DE ALCUDIA”

### Descripción básica de proyecto

La Dirección General de Arquitectura y Vivienda del Govern de les Illes Balears ha promovido el desarrollo de actuaciones que tienen como objetivo **la restauración, protección y conservación de bienes inmuebles de interés cultural o catalogados que integran el patrimonio cultural de las Illes Balear** en el marco de la convocatoria pública destinada a entidades locales dirigida a la totalidad del territorio balear.

En el marco de esta convocatoria publicada en el año 2016, se han subvencionado un total de 5 proyectos en la Isla de Mallorca. La inversión realizada ha sido de 7.113.282€, lo que ha supuesto una ayuda del FEDER de 3.556.641€ correspondiente al 50% de la inversión.

La concesión de estas ayudas ha permitido la recuperación del patrimonio local de Baleares y, con ello, de espacios y edificios con un elevado valor patrimonial y sentimental para los municipios que han impulsado esta recuperación. En concreto, se han mejorado y rehabilitado un total de 23.518 metros cuadrados, que han servido para mejorar y diversificar la oferta turística de la isla. Así, el número de viajes en 2017 de residentes en España realizados principalmente por motivos culturales a Baleares fue de 91.100.

Prueba de ello son, por ejemplo, la “**Reforma y adecuación de la instalación eléctrica del Castillo de Capdepera**” y la “**Pavimentación de calles en el centro histórico de Alcudia**”. Con la puesta en marcha de estas actuaciones se ha conseguido recuperar y mejorar dos de las zonas históricas más importantes de los municipios de Capdepera y Alcudia. El Castillo de Capdepera está declarado como Bien de interés cultural (BIC), figura de máxima protección del patrimonio histórico balear, y la ciudad de Alcudia fue declarada Conjunto Histórico Artístico.

Al tratarse en ambos casos de actuaciones visitables durante todo el año, está intervención incide en el aumento del turismo de carácter cultural y además tiene una repercusión directa sobre el desarrollo económico y social de ambos municipios.



*Vista del Castillo de Capdepera*



*Calle del centro histórico de Alcudia*

A continuación, se presentan los argumentos que hacen que este proyecto sea considerado como Buena Práctica, de acuerdo con los criterios definidos a estos efectos.

### Criterio 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.

Esta actuación ha contado con una amplia difusión a través de las diferentes medidas de información y publicidad desarrolladas. Por una parte **se han cumplido con todas las obligaciones reglamentarias de comunicación**, como son:

Publicación de la convocatoria de concesión de subvenciones en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.



**Secció III. Altres disposicions i actes administratius**  
ADMINISTRACIÓ DE LA COMUNITAT AUTÒNOMA  
CONSELLERIA DE TERRITORI, ENERGIA I MOBILITAT

**8691** **Resolució del conseller de Territori, Energia i Mobilitat de 26 de juliol de 2016, per convoca la concessió de subvencions amb cofinançament en un 50 % a càrrec al Operatiu FEDER 2014-2020 de les Illes Balears, per dur a terme actuacions en matèria de conservació del patrimoni cultural dels ens locals de les Illes Balears (Codi BDN3)**

La Decisió de la Comissió Europea de 22 de setembre de 2015 (CCI 2014ES16RPOP06) va aprovar el Programa Operatiu de Desenvolupament Regional (FEDER) 2014-2020 de les Illes Balears, pel qual es demanen ajudes del Fons Europeu de Regional (FEDER), en el marc de l'objectiu d'inversió en creixement i ocupació, destinades a la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

Esta convocatoria se rige por el régimen jurídico que recoge el artículo 2 de la Orden del Conseller de Territori, Energia i Mobilitat de 12 de juliol de 2016, publicada en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* nº 89 de 14 de julio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras, en adelante las bases, para la concesión de subvenciones con la cofinanciación del 50% a cargo del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de las Islas Baleares, para llevar a cabo actuaciones en materia de protección y conservación del patrimonio cultural de los entes locales de las Islas Baleares.

**Artículo 2**  
**Objeto de la Resolución**  
De acuerdo con el artículo 1 de las bases, el objeto de esta Resolución es aprobar y establecer la convocatoria de subvenciones para promover la protección, el fomento y el desarrollo de los bienes inmuebles de interés cultural o catalogados de los entes locales que integran el patrimonio cultural de las Islas Baleares, que son cofinanciadas en un 50% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Publicación en el BOIB de la convocatoria de ayudas

Referencia a la cofinanciación FEDER, e inclusión de los logos correspondientes en la documentación relativa al expediente de contratación y la documentación administrativa (perfil de contratante, resoluciones, actas de las Mesas de contratación, propuestas de resolución etc.).

SANDRA RAMÍREZ JURADO, Secretària acctal del Ajuntament de Capdepera, Illes Balears.

CERTIFICO:  
Que los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la contratación de las obras de reforma y ampliación de la instalación eléctrica del Castillo de Capdepera fueron aprobados por Decreto de Alcaldía de veintiocho de septiembre de 2016, con anterioridad a la solicitud de subvención del programa FEDER 2014-2020, para actuaciones en materia de patrimonio cultural y ya se han licitado y adjudicado, lo que no se incluyó lo estipulado en el art. 28.3.i) de la convocatoria. No obstante, se ha incluido en el perfil del contratante Ayuntamiento de Capdepera y en el contrato administrativo de esta obra la frase següent: **" AQUESTES OBRES ESTAN COFINANÇADES EN UN 50% AMB CÀRREC AL PROGRAMA OPERATIU FEDER 2014-2020 DE LES ILLES BALEARS "**

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Capdepera a cinc de desembre de 2016.

V-B El Alcalde La Secretaria accta

CONSELLERIA DE TERRITORI, ENERGIA I MOBILITAT  
DIRECCIÓ GENERAL D'ARQUITECTURA I HABITATGE

una manera de hacer europa Fondo Europeo de Desarrollo Regional Unión Europea

Exp.: FEDER 11  
Document: proposta de resolució  
Emissor: DGHA/APM

**Proposta de resolució del conseller de Territori, Energia i Mobilitat per la qual s'aprova la concessió d'una subvenció a l'Ajuntament de Capdepera, per dur a terme actuacions en matèria de protecció i conservació del patrimoni cultural dels ens locals de les Illes Balears, amb el cofinançament en un 50 % a càrrec del Programa Operatiu FEDER 2014-2020, consistents en la reforma i adequació d'instal·lació elèctrica del Castell de Capdepera**

Documento del expediente de contratación pública

Imagen de la documentación administrativa



Dicha visibilidad se ha visto reforzada por la información contenida en el sitio Internet de la **Dirección General de Arquitectura y Vivienda** sobre los diferentes proyectos que promueve en el marco del PO FEDER de Baleares 2014-2020, entre los cuales está la convocatoria.

Para ambos proyectos se ha colocado una **placa informativa permanente** y en un lugar visible para el público, incluyendo los textos y logos correspondientes.



Placas conmemorativas en el Castillo de Capdepera



Placa conmemorativa en las Calles del Centro Histórico de Alcudia

En las páginas web de los ayuntamientos de Capdepera y Alcudia se ha incluido información relevante sobre ambas actuaciones, incluyéndose el logo correspondiente de la Unión Europea y la mención a la cofinanciación del FEDER.



Página web del ayuntamiento de Capdepera

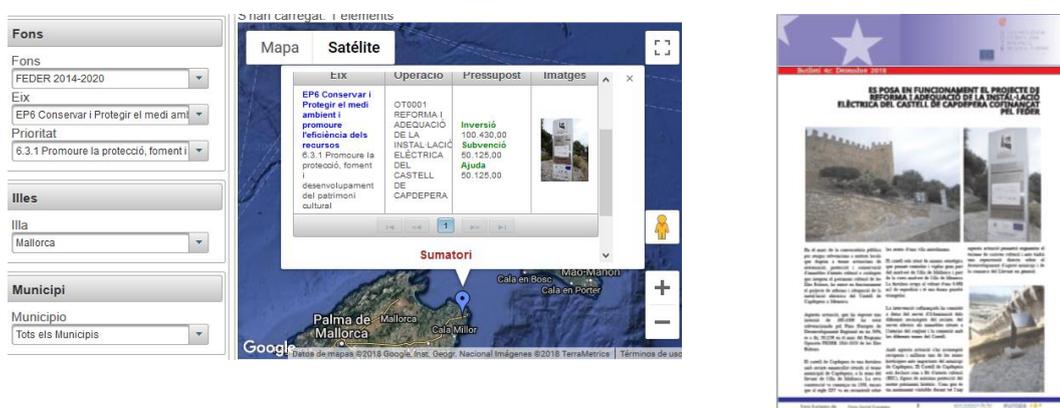


Página web del ayuntamiento de Alcudia

Además, se han llevado a cabo **otras medidas de información y publicidad adicionales** que han aumentado la difusión de las dos actuaciones, así como la visibilidad de la contribución del FEDER. Hay que destacar, en este sentido, las siguientes actuaciones:

Difusión de esta actuación a través del sistema de mapificación de proyectos cofinanciados de la DG de Fondos Europeos, ubicado en su página Web ([http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/portada\\_2016/?campa=yes](http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/portada_2016/?campa=yes)). Esta aplicación *on line*, que está accesible a cualquier persona, permite visualizar, no sólo la localización geográfica de la inversión, sino que también ofrece datos sistematizados sobre el nombre, ámbito de intervención, fondo cofinanciador, ayuda UE, coste total elegible e incluso imágenes de la inversión realizada.

En el quinto número del Boletín Informativo de Fondos Europeos de les Illes Balears, publicado en diciembre de 2018 se incluye información sobre la puesta en marcha del proyecto de iluminación del Castillo de Capdepera y de la contribución FEDER en su ejecución



Se han publicado noticias en diversos medios de comunicación de las Islas Baleares, así como en la página web de la CAIB y de los ayuntamientos respectivos sobre la puesta en marcha de la convocatoria de ayudas, y de la propia ejecución de los proyectos

La Conselleria de Territori, Energia y Movilitat, mitjà d'una de les presentacions d'ajudes en Alcúdia.

## El Govern destinará dinero a la restauración del patrimonio local

La Conselleria de Territorio, Energía y Movilidad anuncia en Alcúdia más ayudas para la protección, conservación, mejoras y la puesta en valor de los bienes

**ALCÚDIA**  
La Conselleria de Territorio, Energía y Movilidad convocará de nuevo ayudas, financiadas con fondos europeos Feder, destinadas al desarrollo de proyectos para proteger, conservar, mejorar y poner en valor bienes que integran el patrimonio cultural de los ayuntamientos y consells.  
La previsión es que la convocatoria se haga pública en la segunda quincena de julio, momento a partir del cual los ayuntamientos y consells podrán presentar sus propuestas ante la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, según informó ayer el Govern.  
Asimismo, las ayudas se dividen en tres anualidades: 400.000 euros en 2018, 1,5 millones en

2019 y 1,5 millones en 2020.  
El conseller de Territorio, Energía y Movilidad, Marc Pons, presentó ayer la convocatoria en Alcúdia, uno de los municipios que, en la convocatoria anterior (julio de 2016) presentó dos proyectos que cuentan con la subvención. Uno de ellos es el soterramiento de servicios y adoquinado de las calles de Sant Francesc, de la Pau y dels Valent en el centro histórico-que ya está ejecutado completamente. El segundo proyecto tiene que completar la restauración de los bastiones del rey y la reina del recinto amurallado. De este segundo, se hicieron trabajos iniciales y en breve se reanuda la intervención.  
Los dos proyectos de Alcúdia

suman 413.609 euros de ayudas de la última convocatoria de fondos Feder cultural, 288.556 euros para la restauración de los bastiones y 124.644 euros para la adecuación de servicios y calles.  
Estos proyectos forman parte de la última convocatoria en la que se sumaron proyectos de restauración de patrimonio local, que tienen subvenciones aprobadas por valor de 4 millones de euros en el conjunto de las Islas. De los proyectos de esta última convocatoria algunos ya están ejecutados y terminados y otros en obras o en trámite, como el centro cultural de Ca N'Angel (Mercadal) ya finalizado; la reforma del Teatro de Inca (en obras) o la iluminación del castillo de Capdepera.



Fons Europeu de Desenvolupament Regional



una manera de hacer europa

L'Ajuntament de Capdepera ha obtingut una subvenció per dur a terme actuacions en matèria de protecció i conservació del patrimoni cultural dels ens locals de les Illes Balears, amb el cofinançament d'un 50% a càrrec del Programa Operatiu FEDER 2014-2020, consistents en la reforma i adequació d'instal·lació elèctrica del Castell de Capdepera.

L'Ajuntament de Capdepera va presentar la sol·licitud de subvenció en data de 29 de setembre de 2016 per a la reforma i adequació d'instal·lació elèctrica del Castell de Capdepera, declarat Bé d'Interès Cultural i destinat a ús cultural, amb un pressupost total per execució d'obra de 100.430€, IVA inclòs.

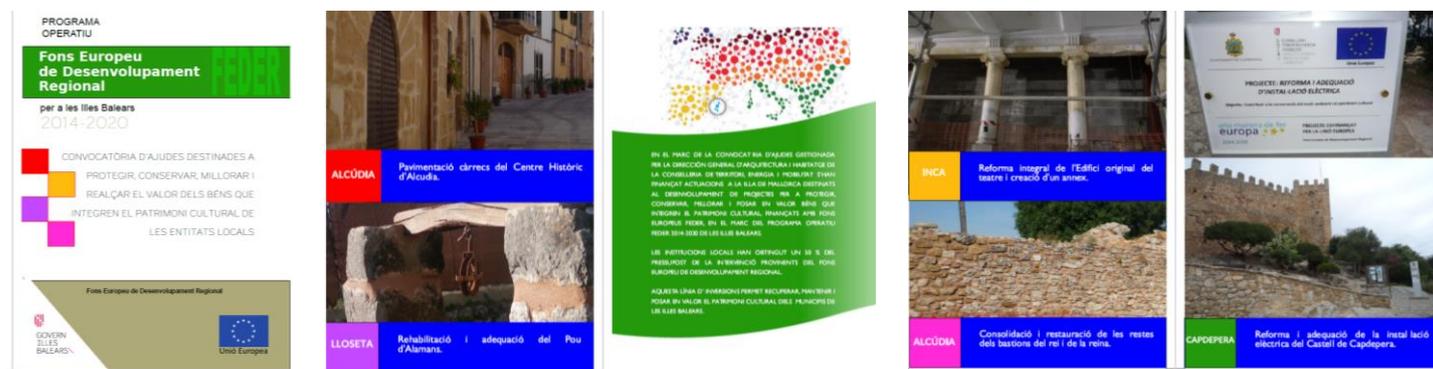
Esta elevada repercusión se ha visto favorecida por actos y visitas institucionales efectuadas para conocer el estado de situación de la actuación, destacando la realizada julio de 2017, tras la finalización de la obra, a la que asistió una delegación del Govern, liderada por el Conseller de Territorio, Energía y Movilidad, acompañado por autoridades locales

## Más de 3 millones para patrimonio cultural



► **ALCÚDIA.** El Govern balear convoca nuevas ayudas, por valor de 3,5 millones, para la restauración del patrimonio cultural de las instituciones locales, según anunció ayer el conseller de Territorio, Energía y Movilidad, **Marc Pons**. El responsable de Territorio presentó la convocatoria que estará financiada por los **Fondos FEDER de la Unión Europea** en el marco de la visita de efectuó a Alcúdia, municipio que ya se ha beneficiado de estas ayudas en el pasado.

La información del proyecto y de su cofinanciación por el FEDER se ha difundido también a través de otros canales de información. Se han elaborado trípticos explicativos con los datos más relevantes de las actuaciones llevadas a cabo en relación a la convocatoria de subvenciones en la isla de Mallorca.



Además, se ha realizado un roll up publicitario identificativo de los proyectos considerados como Buenas Prácticas que se emplea en los diferentes actos organizados en relación con estas operaciones, que permite elevar la visibilidad del FEDER y su contribución financiera en su ejecución.

### **Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores.**

La realización de estas actuaciones presenta un enfoque novedoso, armonizando los objetivos ambientales, sociales, culturales y económicos en la manera de enfrentarse al desgaste y envejecimiento de zonas histórico-culturales de aquellos bienes de interés cultural más relevantes del patrimonio histórico de las Islas Baleares con un valor singular significativo. Se han realizado en un espacio integrado y sostenible, donde el equipamiento ha quedado integrado en el paisaje urbano y en el entorno.

El ayuntamiento de Capdepera ha puesto en marcha una “APP turística” de realidad aumentada que pretende dar a conocer a los visitantes del municipio una ruta guiada con imágenes actuales e imágenes antiguas reconstruidas, incluyéndose una visita virtual al Castillo de Capdepera.

La pavimentación de las calles en el centro histórico de Alcudia, ha permitido reducir el tráfico y los impactos directos que produce el tráfico motorizado en el centro de la ciudad (congestión, ruido y contaminación). Así, se ha conseguido una movilidad sostenible los desplazamientos por el centro de la ciudad, lo que ha permitido dinamizar el tejido comercial establecido en la zona rehabilitada.



### **Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.**

Baleares cuenta con un rico patrimonio artístico y cultural de gran importancia y es esencial como factor del desarrollo local y económico. Gracias al apoyo del FEDER, se ha conseguido valorizar el patrimonio histórico-cultural de las Islas Baleares, permitiendo restaurar, rehabilitar y mejorar el patrimonio favoreciendo la conservación de monumentos, edificios y espacios singulares, de manera que contribuyan como elemento de atracción al turismo.

La realización de estas actuaciones ha permitido tener como resultado una mejora de las prestaciones ofrecidas al turismo de carácter cultural y, dada la importancia que tiene este sector para la economía balear, ha contribuido a la diversificación del producto. Al igual, el número de visitas turísticas a estos edificios y entornos culturales se ha incrementado.

### **Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.**



Las Islas Baleares cuentan con un rico patrimonio histórico y cultural de gran importancia, el grado de deterioro que presentan muchos de ellos inmuebles y construcciones, así como la necesidad de poner en valor su importancia cultural e histórica, gracias al apoyo del FEDER, permitirá proteger, dar a conocer y promocionar instalaciones tales como el Castillo de Capdepera.

La realización de estos proyectos presenta una oportunidad única para el desarrollo de las actividades turísticas y terciarias complementarias. La mejora del atractivo turístico del Castillo de Capdepera y del Centro Histórico de Alcudia tienen un efecto directo sobre la revitalización de la zona, contribuyendo al desarrollo de la misma y aprovechando las sinergias con otros centros de atracción turística de las proximidades.

### **Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.**

El Castillo de Capdepera es un monumento que se puede visitar durante todo el año, recibiendo visitas tanto de la población local como provenientes del extranjero, por lo que se considera que su cobertura afecta tanto a la totalidad de habitantes de Mallorca, como al elevado número de turistas que visitan la Isla de Mallorca.

Esto mismo puede decirse en el caso de Alcudia, añadiendo, además, el beneficio producido para toda la población residente en el municipio, así como para los negocios y comercios ubicados en el casco histórico de la ciudad.

### **Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.**

Las actuaciones llevadas a cabo han respetado el principio de medio ambiente, ya que se trata de intervenciones de conservación, restauración y de puesta en valor de elementos patrimoniales teniendo siempre en cuenta el criterio de sostenibilidad y preservación medioambiental.

En ese sentido, las luminarias instaladas en el Castillo de Capdepera son de pequeña dimensión, consumo energético eficiente y cuentan con la mínima contaminación lumínica.



En el caso de la pavimentación de los viales del centro histórico de Alcudia se ha reducido el impacto directo sobre el ciudadano producido por el tráfico motorizado, se ha contribuido a aminorar el impacto ambiental del transporte, reduciendo la emisión de CO<sub>2</sub> y de gases contaminantes derivados de la movilidad urbana y se ha reducido el nivel del ruido. Además, las luminarias han sido sustituidas por un alumbrado con lámparas tipo led con el objetivo de mejorar el rendimiento energético y reducir el consumo eléctrico.

Las actuaciones de protección y conservación en el patrimonio histórico-cultural no son discriminatorias por su propia naturaleza. En cualquier caso, hay que señalar que los nuevos viales acondicionados de Alcudia son perfectamente accesibles para personas como movilidad reducida.

### **Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**



El Plan Territorial Insular de Mallorca es el instrumento general de ordenación del territorio de la Isla de Mallorca como desarrollo de las Directrices de ordenación territorial.

Las actuaciones de protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural están previstas en este documento y se establecen las pautas necesarias para que los planeamientos municipales garanticen la oportuna promoción y protección del patrimonio, tales como la delimitación de cascos antiguos.

También se promueve el establecimiento de rutas de interés cultural y, en concreto una Ruta de "Castillos" que recorre la geografía de la isla recalando en los restos de fortificaciones medievales.

*Una manera de hacer Europa*



# BUENAS PRÁCTICAS

## Actuaciones Cofinanciadas

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**